

Informe de los Auditores IndependientesAl Accionista y Junta Directiva de Pacifictel S. A.  
Guayaquil, Ecuador

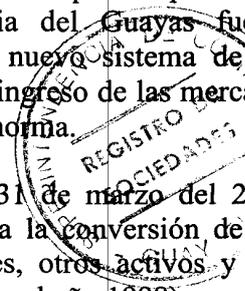
1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de Pacifictel S. A., al 31 de diciembre del 2002 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2001, fueron revisados por otros auditores, cuyo informe de fecha 19 de abril del 2002, expresó una opinión con salvedades.
2. Excepto por lo mencionado en los párrafos del 3 al 11, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. Al 31 de diciembre del 2002, existen las siguientes situaciones relacionadas con el rubro propiedades, planta y equipos que afectan a su presentación razonable:
  - a. Como se menciona en la Nota E a los estados financieros adjuntos, como parte del proceso de escisión de EMETEL S. A., con fecha 18 de noviembre de 2002 la Compañía incorporó a los activos y a su patrimonio ciertos activos fijos (propiedades, planta y equipos) por US\$66,084,000 aproximadamente, los cuales, hasta la fecha de este informe no han podido ser identificados físicamente por la Compañía. En adición, a partir de la fecha del registro de esos activos la Compañía ha ajustado su valor por la aplicación de las normas vigentes de corrección monetaria, depreciación y conversión a US Dólares.
  - b. Durante el año 1999 existieron deficiencias en el ingreso de datos al sistema de control de propiedades, planta y equipos y hasta el 31 de diciembre del 2002 la Compañía no ha determinado el efecto de esa situación sobre los estados financieros adjuntos.
  - c. La Compañía cuenta con un reporte global de sus propiedades, planta y equipos; sin embargo, ese reporte no presenta información detallada de estos activos que nos permita conocer por cada uno de los bienes su ubicación, costo, depreciación acumulada, vida útil y porcentajes de depreciación aplicados.

- d. La Compañía al 31 de diciembre del 2002, mantiene registrados contablemente 72 bienes inmuebles, sobre los cuales el proceso de marginación, inscripción y legalización de la propiedad a su nombre se encuentra en trámite. Durante el año 2003 y hasta la fecha de este informe se han legalizado 14 bienes inmuebles a favor de la Compañía.
- e. La Compañía con fecha 26 de marzo del 2002, contrató a una firma independiente para que realice un inventario físico y actualice los avalúos técnicos de las propiedades, planta y equipos, adicionalmente ha implementado un proceso de análisis y ajuste de saldos tendiente a regularizar este rubro; sin embargo, hasta la fecha de emisión de este informe, los procesos de valuación, depuración y regularización no han concluido y por lo tanto se desconoce cual podría ser el efecto final de esta situación sobre los estados financieros adjuntos.
- f. La Compañía no ha determinado y tampoco ha registrado valor alguno sobre las bajas de propiedades, planta y equipos, producto del cambio de centrales analógicas por centrales digitales y por los cambios en las redes de cableado efectuados como parte de los trabajos de regeneración urbana en la ciudad de Guayaquil.
- g. La Compañía mantiene registrado como activos fijos en tránsito US\$1,469,719 que se encuentran en funcionamiento y pendientes de liquidación.

En razón de estas circunstancias no nos fue posible determinar la razonabilidad del saldo de propiedades, planta y equipos presentado en el balance general adjunto por US\$564,506,938, tampoco los posibles efectos sobre los resultados del ejercicio y el patrimonio al 31 de diciembre del 2002.

- 4. Con relación a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC-17 que fue aplicada por la Compañía al momento de convertir sus estados financieros de Sucre a US Dólares, hemos observado lo siguiente:
  - a. Hasta el 31 de diciembre del 2002, la Compañía no ha efectuado las comparaciones entre los saldos resultantes de aplicar la NEC-17 en propiedades, planta y equipos, con el valor justo o cantidad recuperable de esos bienes.
  - b. Hasta el 31 de diciembre del 2002, la Compañía no ha efectuado las comparaciones entre los saldos resultantes de aplicar la NEC-17 en bienes de cambio con el valor de reposición o valor neto realizable; por otro lado, no se aplicaron las disposiciones descritas en la NEC-17 para la conversión de las cuentas compras de materiales y materiales en tránsito; y el ajuste por corrección de brecha requerido por la NEC-17 de las cuentas materiales y suministros en la provincia de Guayas fue calculado considerando la fecha de migración de los saldos al nuevo sistema de inventarios (diciembre de 1999), y no considerando la fecha real de ingreso de las mercaderías a las bodegas de la Compañía, según lo dispuesto en la citada norma.
  - c. A la fecha de conversión de los estados financieros (31 de marzo del 2000), no se aplicaron las disposiciones descritas en la NEC-17 para la conversión de las cuentas gastos pagados por anticipado, inversiones permanentes, otros activos y reserva por valuación (incluida en el patrimonio de la Compañía desde el año 1998).

RECIBIDO  
DICIEMBRE 2003

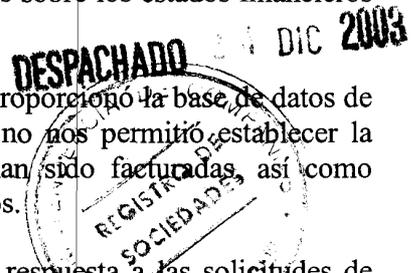


Debido a estas situaciones no nos fue factible establecer los posibles efectos sobre los activos no monetarios, el patrimonio y los resultados del ejercicio al 31 de diciembre del 2002.

5. Al 31 de diciembre del 2002, la Compañía mantiene registrado como anticipos a proveedores y como contrapartida cuentas por pagar, valores que no representan desembolsos de efectivo y que según la información proporcionada por la Compañía no han podido ser cuantificados. Debido a esta circunstancia no nos fue posible determinar la razonabilidad del saldo de anticipos a proveedores de bienes y servicios por US\$31,519,541.
6. Al 31 de diciembre del 2002, existen las siguientes situaciones relacionadas con el tráfico nacional entrante y saliente que afectan a la presentación razonable de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos y gastos y que no han sido regularizadas por la Compañía hasta la fecha de emisión este informe:
  - a. La Compañía no ha concluido con el análisis y conciliaciones de saldos por cobrar y/o por pagar relacionados con el tráfico nacional neto entrante y/o saliente, así como por el tráfico internacional con corresponsales cursado durante el año 2002 a través de Andinatel S. A. Debido a que no se dispone del mencionado análisis, los estados financieros al 31 de diciembre del 2002 no incluyen los efectos en cuentas por cobrar y/o por pagar, ni los ingresos y/o gastos que pudieran resultar de este proceso de conciliación. De acuerdo a lo manifestado por los funcionarios de la Compañía, este proceso no ha concluido debido a discrepancias en la aplicación de las tarifas establecidas que constan en Acta de Junta General de Accionistas de Pacifictel S. A. del 28 de febrero del 2002, y las tarifas establecidas según el Convenio de interconexión suscrito entre las dos compañías.
  - b. Al 31 de diciembre del 2002, la Compañía mantiene en el rubro de documentos y cuentas por cobrar -corresponsales del exterior- un saldo por US\$28,579,635, el cual incluye US\$13,473,000 aproximadamente con corresponsales con los cuales existen juicios pendientes de definición. A la fecha de emisión de este informe no se puede establecer el resultado final de estos juicios y los posibles efectos en los estados financieros adjuntos.
  - c. Al 31 de diciembre del 2002, existen diferencias no conciliadas entre los saldos de las cuentas por pagar a Andinatel S. A. y Etapa por US\$3,398,905 y US\$2,034,365 respectivamente, en menos con relación a los estados financieros adjuntos, cuyos montos a esa fecha ascienden a US\$14,687,198 (neto de cuentas por cobrar por US\$3,769,526) y US\$2,614,618 (neto de cuentas por cobrar por US\$457,044) respectivamente. En razón de esta circunstancia no pudimos determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos que podrían resultar si tales diferencias se hubieran analizado.

Debido a estas situaciones no nos fue posible determinar la razonabilidad de los saldos de las cuentas por cobrar servicios nacionales por US\$4,708,149, cuentas por cobrar a corresponsales del exterior por US\$13,473,000 aproximadamente, cuentas por pagar a compañías relacionadas por US\$14,687,198 (neto de cuentas por cobrar por US\$3,769,526) y a operadores de telefonía fija por US\$2,614,618 (neto de cuentas por cobrar por US\$457,044), tampoco sus posibles efectos en los resultados del ejercicio y en el patrimonio de la Compañía.

7. Como se menciona en la Nota D a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2002 la Compañía incluye en el rubro bienes de cambio -compras de materiales y materiales en tránsito-, partidas anteriores al año 2001 en proceso de análisis y pendientes de liquidación por US\$1,048,000 aproximadamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2002 la Compañía ha registrado una provisión para obsolescencia de materiales y suministros por US\$239,095 en base a un estudio efectuado en el año 2001 por un perito independiente; sin embargo, la Compañía no ha contratado una actualización de ese estudio que permita corroborar que no han existido cambios importantes en los criterios utilizados en la identificación de inventarios obsoletos y/o de lento movimiento. En razón de estas circunstancias no nos fue posible determinar la razonabilidad de la cuenta bienes de cambio incluida en los estados financieros adjuntos por US\$14,602,540.
8. Al 31 de diciembre del 2002, la Compañía mantiene registrado en cuentas por pagar-proveedores- saldos por obligaciones registradas en fechas anteriores al año 2001 por US\$2,507,991, sobre los cuales hasta la fecha de emisión de este informe no ha concluido el proceso de análisis correspondiente. Adicionalmente, la Compañía no nos proporcionó la composición y documentación suficiente y competente que respalde los saldos contrarios a su naturaleza presentados en la cuenta proveedores por US\$3,901,775. Finalmente, existe una diferencia en menos por US\$3,526,313 entre la confirmación de saldos recibida de Ericsson del Ecuador C. A. y los registros contables de la Compañía, la cual no ha sido aclarada. Debido a estas situaciones no nos fue posible determinar la razonabilidad de los saldos antes mencionados y los posibles efectos en los estados financieros adjuntos por los eventuales ajustes que pudieran determinarse del análisis de estas cuentas.
9. Al 31 de diciembre del 2002, la Compañía mantiene registrado como cuentas por pagar US\$1,364,334 correspondientes a la provisión efectuada en años anteriores del Aporte 4% al Fondo Rural Marginal. Con fecha 11 de octubre del 2001, la Compañía suscribió un Convenio con la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones (Senatel), mediante el cual se acuerda que dichos valores permanecerán en su poder y podrán ser compensados, previo acuerdo de las partes, con las inversiones que Pacifictel S. A. realice en las zonas rurales; sin embargo, a la fecha de emisión de este informe, la Compañía no cuenta con la aprobación de la Senatel para efectuar dicha compensación. Adicionalmente, a partir del 12 de abril del 2001, el Aporte 4% al Fondo Rural Marginal fue reemplazado por el aporte del 1% Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (Fodetel), el cual será recaudado trimestralmente y liquidado al final del ejercicio económico. Al 31 de diciembre del 2002 el monto acumulado de este fondo asciende a US\$3,080,563. En razón de no disponer de la liquidación del aporte 4% FRM con la Senatel y del 1% Fodetel; no nos fue factible establecer los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.
10. Hasta la fecha de emisión de este informe, la Compañía no nos proporcionó la base de datos de las líneas no facturadas al 31 de diciembre del 2002, lo cual no nos permitió establecer la existencia de líneas instaladas y en funcionamiento que no han sido facturadas, así como tampoco los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.
11. Hasta la fecha de emisión de este informe, no hemos recibido respuesta a las solicitudes de confirmación de saldos de varios clientes por US\$2,247,192, lo cual nos impidió determinar la razonabilidad del saldo antes mencionado y sus posibles efectos en los estados financieros adjuntos.



12. Al 31 de diciembre del 2002, la Compañía no ha presentado los estados financieros comparativos con los del año 2001, como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
13. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno, que pudieran haberse determinado como necesarios, sino hubieran existido las limitaciones mencionadas en los párrafos del 3 al 11, y excepto por lo mencionado en el párrafo 12, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Pacifictel S. A., al 31 de diciembre del 2002, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
14. Como se menciona en la Nota AA a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2002, la Compañía mantiene una serie de contingencias a la fecha de los estados financieros y a la fecha de emisión de este informe cuya resolución final no es factible determinar y por lo tanto no nos es posible estimar su efecto sobre los estados financieros adjuntos.
15. Según se menciona en la Nota Z, el 11 de abril del 2001, la Compañía suscribió con la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (Senatel) el Contrato Modificatorio, Ratificatorio y Codificatorio de la Concesión de Servicios Finales y Portadores de Telecomunicaciones, dicho contrato modificatorio establece la finalización anticipada de la exclusividad regulada y en consecuencia la apertura a las inversiones privadas de la telefonía móvil y fija en el país.
16. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2002, se emite por separado.



Agosto 31, 2003 (excepto por  
la Nota AC literal c) de fecha 8  
de octubre del 2003)  
RNAE No. 193



Nancy Gavela - Socia  
RNC - 21.874

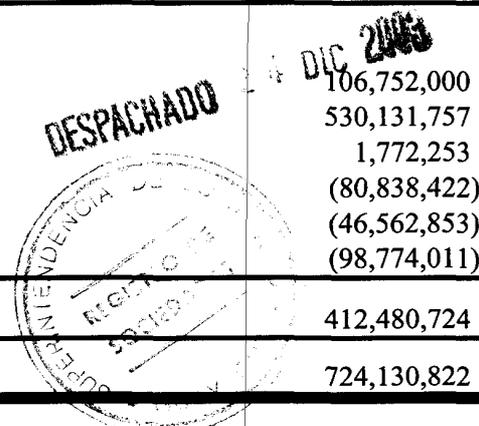
DESPACHADO 24 DIC 2003



**Pacifictel S. A.**  
**Balance General**  
**(Expresado en dólares)**

<b>Diciembre 31,</b>	<b>2002</b>
<b>Activos</b>	
<b>Activo corriente:</b>	
Efectivo (Nota A)	3,842,832
Inversiones temporales (Nota B)	5,919,354
Documentos y cuentas por cobrar (Nota C)	115,290,195
Bienes de cambio (Nota D)	14,602,540
Gastos pagados por anticipado	268,347
<b>Total activo corriente</b>	<b>139,923,268</b>
Propiedades, planta y equipos (Nota E)	564,506,938
Inversiones permanentes (Nota F)	2,994,497
Otros activos (Nota G)	16,706,119
	<b>724,130,822</b>
<b>Pasivos y patrimonio del accionista</b>	
<b>Pasivo corriente:</b>	
Obligaciones financieras (Nota H)	7,442,291
Cuentas por pagar (Nota I)	104,938,177
Gastos acumulados por pagar	2,337,467
Obligaciones con los trabajadores (Nota J)	4,776,803
Porción corriente del pasivo a largo plazo (Nota L)	14,754,774
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>134,249,512</b>
Pasivo a largo plazo (Nota L)	158,495,610
Jubilación patronal, desahucio, juicios laborales y contingentes (Nota M)	18,904,976
<b>Total pasivos</b>	<b>311,650,098</b>
<b>Patrimonio del accionista:</b>	
Capital social (Nota N)	106,752,000
Capital adicional (Nota O)	530,131,757
Reserva legal (Nota P)	1,772,253
Reserva por deuda externa (Nota Q)	(80,838,422)
Reserva por valuación (Nota R)	(46,562,853)
Pérdidas acumuladas (Nota S)	(98,774,011)
<b>Total patrimonio del accionista</b>	<b>412,480,724</b>
	<b>724,130,822</b>
<b>Cuentas de orden (Nota T)</b>	<b>168,462,082</b>

Ver políticas de contabilidad significativas y  
notas a los estados financieros.



**Pacifictel S. A.**  
**Estado de Resultados**  
**(Expresado en dólares)**

<b>Año terminado en Diciembre 31,</b>	<b>2002</b>
<b>Ingresos:</b>	
Participación interconexión, neto (Nota U)	18,063,956
Servicios de larga distancia internacional	13,865,124
Servicios locales, neto (Nota V)	98,153,755
Servicios de larga distancia nacional	31,339,436
Servicios suplementarios (Nota W)	16,143,426
Alquiler de circuitos, neto	2,889,359
Otros ingresos operativos, netos	1,544,670
	<b>181,999,726</b>
<b>Gastos operativos:</b>	
Gastos de personal	73,637,453
Servicios	39,768,122
Mantenimiento	19,474,608
Depreciación	48,115,795
Amortización	2,518,371
Provisión para servicios incobrables	25,335,634
Suministros y materiales	4,272,018
Concesión y explotación	4,475,041
Otros	4,662,766
	<b>222,259,808</b>
<b>Pérdida en operación</b>	<b>(40,260,082)</b>
<b>Otros (gastos) ingresos:</b>	
Gastos financieros, neto	(14,423,438)
Diferencia en cambio, neto	(5,680,357)
Otros ingresos, netos	2,288,930
	<b>(15,823,485)</b>
<b>Pérdida neta</b>	<b>(56,083,567)</b>
<b>Pérdida neta por acción</b>	<b>(21.01)</b>
<b>Promedio ponderado de acciones en circulación</b>	<b>2,668,800</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

**Pacifictel S. A.**  
**Estado de Evolución del Patrimonio**  
**(Expresado en dólares)**

<b>Año terminado en Diciembre 31,</b>	<b>2002</b>
<b>Capital social</b>	
Saldo inicial y final	106,752,000
<b>Capital adicional</b>	
Saldo inicial y final	530,131,757
<b>Reserva legal</b>	
Saldo inicial y final	1,772,253
<b>Reserva por deuda externa</b>	
Saldo inicial y final	(80,838,422)
<b>Reserva por valuación</b>	
Saldo inicial y final	(46,562,853)
<b>Pérdidas acumuladas</b>	
Saldo inicial	(36,072,889)
Ajustes de años anteriores	(6,617,555)
Pérdida neta	(56,083,567)
Saldo final	(98,774,011)
<b>Total patrimonio del accionista</b>	<b>412,480,724</b>



Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

**Pacifictel S. A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**(Expresado en dólares)**

<b>Año terminado en Diciembre 31,</b>	<b>2002</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>	
Efectivo recibido de clientes	194,572,317
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(150,024,448)
Impuesto a la renta pagado	(8,529,409)
Intereses pagados	(4,927,719)
Otros ingresos	55,840
<b>Efectivo provisto por las actividades de operación</b>	<b>31,146,581</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>	
Aumento de inversiones temporales	(2,453,623)
Pago por compra de propiedades, planta y equipos	(38,853,537)
Aumento de otros activos	(6,130,793)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(47,437,953)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>	
Efectivo recibido por obligaciones financieras	3,661,124
Pago de dividendos	(3,205,000)
Pago por jubilación patronal y desahucio	(156,335)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>299,789</b>
Disminución neta de efectivo	(15,991,583)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	19,834,415
<b>Efectivo al final del período</b>	<b>3,842,832</b>



**DESPACHADO** 27 DIC 2002

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

**Pacifictel S. A.**

**Conciliación de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto  
Provisto por las Actividades de Operación**

**(Expresada en dólares)**

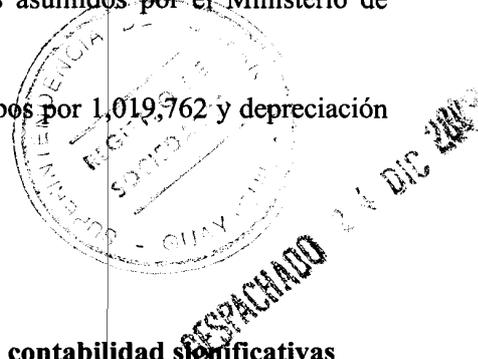
<b>Año terminado en Diciembre 31,</b>	<b>2002</b>
<b>Pérdida neta</b>	(56,083,567)
<b>Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>	
Depreciación	48,115,795
Amortización	2,518,371
Provisión para documentos y cuentas incobrables	25,335,634
Provisión para obligaciones con los trabajadores	13,063,935
Provisión para jubilación patronal y desahucio	11,904,252
Provisión intereses capitalizados	8,158,337
Diferencia en cambio, neto	5,688,937
Ajuste deudas no exigibles	(4,233,090)
Ajustes de años anteriores	(76,659)
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>	
Aumento en documentos y cuentas por cobrar	(33,779,567)
Aumento en gastos pagados por anticipado	(74,550)
Aumento en bienes de cambio	(4,371,346)
Aumento en cuentas por pagar	38,440,483
Aumento en gastos acumulados por pagar	1,337,422
Disminución en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(24,797,806)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>31,146,581</b>

**ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO  
QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO**

Durante el año 2002, la Compañía capitalizó los intereses acumulados asumidos por el Ministerio de Finanzas en relación a la deuda externa por 8,158,337 (Nota L (1)).

Durante el año 2002, la Compañía disminuyó propiedades, planta y equipos por 1,019,762 y depreciación acumulada por 75,050 contra acreedores nacionales - proveedores.

**Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.**



## Pacifictel S. A.

### Políticas de Contabilidad Significativas

---

#### Antecedentes y descripción del negocio

Pacifictel S. A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil, Ecuador como resultado de la escisión de EMETEL S. A. El objeto social de la Compañía, es la explotación de los servicios finales de telefonía fija local, nacional e internacional y portadores de telecomunicaciones y explotación de los medios de información tecnológica existentes a la fecha, sean estos alámbricos o inalámbricos, así como los vinculados o derivados de cualquier otro tipo de tecnología que se desarrollen en el futuro.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de EMETEL S. A. celebrada el 14 de Noviembre de 1997, aprobó la escisión de la Compañía en Andinatel S. A. y Pacifictel S. A. Las resoluciones adoptadas en esta Junta modificaron las decisiones que, sobre el mismo asunto, habían sido acordadas en una Junta anterior de fecha 25 de septiembre de 1997; estas modificaciones determinaron, además, una rectificación a la escritura original de escisión fechada el 26 de septiembre de 1997. La Junta del 14 de noviembre de 1997 también aprobó, entre otros, la adjudicación de activos y pasivos a las nuevas entidades que surgieron del proceso de escisión, tal como consta en los balances de situación patrimonial cortados al 25 de septiembre de 1997, los cuales se anexan a la referida acta como balances iniciales de las nuevas compañías. La escritura de escisión rectificada y el acta de Junta de Accionistas del 14 de noviembre de 1997, elevados a escritura pública, así como los estatutos sociales de las compañías resultantes del proceso de escisión fueron inscritas en el Registro Mercantil con fecha 18 de noviembre de 1997. Por lo tanto, la Compañía quedó legalmente constituida en dicha fecha.

La Superintendencia de Compañías comunicó formalmente que la escisión de EMETEL S. A. y la adjudicación de activos y pasivos a las nuevas compañías debe efectuarse con base en un balance cortado a la fecha de inscripción de la escritura de escisión en el Registro Mercantil (18 de noviembre de 1997). Este balance fue preparado por la Compañía con base en un corte especial realizado a dicha fecha, habiéndose incorporado a los saldos contabilizados ciertos ajustes considerados necesarios para presentar razonablemente la situación patrimonial inicial de Pacifictel S. A.

#### Registros y documentación legal

A partir de la fecha de escisión, la Compañía realizó las gestiones necesarias para formalizar a su nombre las cuentas bancarias, bienes inmuebles y demás activos adjudicados en la escisión, así como los demás trámites administrativos requeridos para permitir a la Compañía operar normalmente.

Sin embargo al 31 de diciembre del 2002, no se ha logrado completar algunos trámites importantes como son: transferencia a nombre de la Compañía de ciertos contratos que regulan las operaciones con corresponsales del exterior, transferencia a nombre de la Compañía de los contratos de bienes y servicios suscritos por EMETEL S. A. (actualmente en

## Pacifictel S. A.

### Políticas de Contabilidad Significativas

---

#### Obligaciones asumidas por la Compañía y posibles contingencias

liquidación) que ahora corresponden a Pacifictel S. A., y marginación, inscripción y legalización de bienes inmuebles en el Registro de la Propiedad.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, Pacifictel S. A. asumió íntegramente las obligaciones laborales de los trabajadores transferidos a la Compañía, correspondientes a los servicios prestados desde la fecha de su contratación por EMETEL S. A. (actualmente en liquidación).

De acuerdo con lo establecido en la escritura de escisión y de conformidad con la Ley de Compañías, las compañías resultantes responderán solidariamente por las obligaciones contraídas por EMETEL S. A. (actualmente en liquidación) hasta la fecha de escisión. Adicionalmente, la escritura de escisión establece que, para el caso de que las compañías resultantes tuvieran algún requerimiento, demanda o tuvieran que satisfacer alguna obligación de las que debía cumplir EMETEL S. A. (actualmente en liquidación), según el respectivo listado de nómina del personal transferido a Pacifictel S. A., ésta deberá afrontar los reclamos o, en su caso, resarcir de inmediato los valores que hubiera tenido que satisfacer la compañía resultante, incluyéndose todos los gastos de financiamiento. El listado en cuestión consta adjunto al acta del 3 de abril de 1998, suscrito entre los Presidentes Ejecutivos de EMETEL S. A. (actualmente en liquidación), Andinatel S. A. y Pacifictel S. A., en el que además se especifica que EMETEL S. A. (actualmente en liquidación), responderá por cualquier obligación adquirida hasta el 18 de noviembre de 1997.

El 13 de enero de 1997, EMETEL S. A. (actualmente en liquidación), suscribió un convenio de interconexión con Etapa S. A., cuya cláusula primera establece que EMETEL S. A. (actualmente en liquidación), o las compañías resultantes de su escisión, participarán únicamente en las llamadas internacionales desde la ciudad de Cuenca.

#### Bases de presentación

Al 31 de diciembre de 2002, la Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NECs).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para documentos y cuentas incobrables, la

**Políticas de Contabilidad Significativas**

---

depreciación de propiedades, planta y equipos, la amortización de otros activos y las provisiones por ingresos y gastos relacionados con el tráfico nacional e internacional entrante y saliente. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Durante el año 2002 se emitieron las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) de la 18 a la 27, relacionadas fundamentalmente con el tratamiento de inversiones temporales y permanentes, utilidades por acción, activos intangibles, contingencias, deterioro de activos, entre las principales.

**Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera están registrados a los tipos de cambio apropiados, vigentes a la fecha de cierre. La diferencia en cambio originada por la actualización de activos y pasivos en moneda extranjera es registrada contablemente en los resultados del ejercicio.

**Inversiones temporales**

Las inversiones en instituciones financieras se encuentran registradas al valor nominal y corresponden a inversiones realizadas en bancos y entidades financieras que se encuentran en proceso de liquidación y saneamiento por la Agencia de Garantía de Depósitos. Al 31 de diciembre del 2002, la Compañía mantiene una provisión para protección de dichos valores.

Los bonos del Estado se encuentran registrados al valor nominal.

Las inversiones en derechos fiduciarios corresponden a los valores de los patrimonios de los Fideicomisos al 31 de diciembre del 2002.

Las garantías por contratos corresponden a valores entregados en efectivo a proveedores como garantía de las operaciones efectuadas.

**Cuentas por cobrar- servicios abonados**

La Compañía suscribe convenios de pago con abonados que han tenido dificultades para realizar el pago de sus deudas por el monto total de la deuda más los respectivos intereses.

Cuando una factura se encuentra impaga por un período superior a 180 días la Compañía procede a anular la línea, quedando esta libre para la venta a un nuevo abonado, o puede ser recuperada previo el pago total de la deuda.

En caso de reclamo de la facturación por parte de los abonados, las deudas pasan a un estado de análisis hasta definir si el reclamo es procedente.

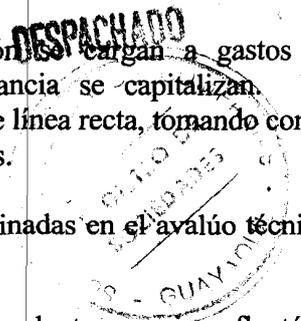
**Provisión por servicios incobrables**

La provisión por servicios incobrables se registra con cargo a los resultados del ejercicio, a razón del 11% por cada mes de retraso, a partir de noventa días de vencida la deuda.

**Políticas de Contabilidad Significativas**

---

- Bienes de cambio** Los bienes de cambio se encuentran valorados a sus costos históricos.
- Al 31 de diciembre del 2002, la Compañía mantiene una provisión para cubrir posibles pérdidas por obsolescencia de materiales y suministros.
- Compras de materiales, incluye las adquisiciones de bienes de cambio ingresadas a bodegas, que se encuentran pendientes de liquidación y pago hasta completar los trámites administrativos previa su cancelación.
- El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado.
- Anticipos** Incluye básicamente los anticipos entregados a contratistas y proveedores de bienes y servicios de acuerdo con los términos establecidos en los contratos suscritos con cada uno de ellos.
- Los anticipos para ejecución de obras son amortizados hasta su liquidación, a medida que se presentan las planillas de avance.
- Gastos pagados por anticipado** Corresponde principalmente al costo de las primas de las pólizas de seguro de la Compañía, el cual es amortizado en línea recta durante el período de vigencia de las pólizas y registrado contablemente en los resultados del ejercicio.
- Propiedades, planta y equipos** Las propiedades, planta y equipos se encuentran registradas a los valores resultantes de un avalúo técnico practicado por una firma profesional independiente en el año 1997. Esos activos más aquellos adquiridos en fechas posteriores a la escisión y hasta el 31 de marzo del 2000, fueron reexpresados y convertidos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Las adiciones efectuadas a partir de esa fecha se presentan al costo de adquisición.
- La conversión a dólares de los Estados Unidos fue realizada de acuerdo a lo establecido en la NEC 17.
- Las erogaciones por mantenimiento y reparación ~~se cargan~~ **se cargan** a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.
- Las tasas de depreciación utilizadas son las determinadas en el avalúo técnico practicado en el año 1997.
- Las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipos fluctúan entre los siguientes porcentajes:



## Pacifictel S. A.

### Políticas de Contabilidad Significativas

Activos	Tasas
Edificios y obras civiles	2.50% - 33.33%
Planta interna	4.17% - 33.33%
Planta externa	2.86% - 20.00%
Equipos de transmisiones	3.33% - 25.00%
Terminales telefónicas	6.67% - 33.33%
Telex y teleimpresoras	6.67% - 50.00%
Vehículos	5.88% - 16.67%
Muebles y enseres	10.00% - 16.67%
Equipos de computación	20.00% - 33.33%
Equipos de oficina	10.00% - 14.29%
Embarcaciones marítimas	20.00%
Otros activos	20.00%

#### Otros activos

Los rubros de otros activos se encuentran registrados a su costo de adquisición. Incluye principalmente el costo por la participación y mantenimiento de los proyectos de cables submarinos, arriendo prepago de transpondedores, y derecho de llaves, los cuales son amortizados en línea recta en períodos entre diez y veinte y cinco años.

#### Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes se encuentran registradas al costo de adquisición.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones en compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

#### Provisión para jubilación patronal y desahucio

Para la jubilación patronal y desahucio se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente.

#### Ingresos por servicios y costos por interconexión

Los ingresos por servicios y los costos por interconexión de telefonía nacional e internacional y de transmisión celular se registran a medida en que se prestan los servicios.

Al 31 de diciembre del 2002, los ingresos y/o costos más significativos se encuentran registrados con base en lo siguiente:

DESPACHADO 17 DIC 2003

**Políticas de Contabilidad Significativas**

---

**Larga distancia**

**Ingresos y costos**

Los ingresos y/o costos por tráfico entrante y/o saliente, con corresponsales de ruta directa y con ruta a través de Andinatel S. A., son registrados en función de las mediciones del sistema "accounting", siendo liquidados en forma posterior de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en los convenios suscritos con los corresponsales, cuyo plazo para la liquidación definitiva fluctúa de 90 a 150 días.

**Telefonía nacional**

**Ingresos**

Con los operadores locales de telefonía fija, los ingresos por tráfico entrante, son registrados en función de las mediciones de los CDR's de las operadoras, siendo liquidados en forma posterior de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en los convenios suscritos con éstos.

**Costos**

Los costos generados por la interconexión de telefonía fija, del tráfico saliente, se registran en función de las mediciones de los CDR's de Pacifictel S. A., siendo liquidados en forma posterior de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en los convenios suscritos con éstos.

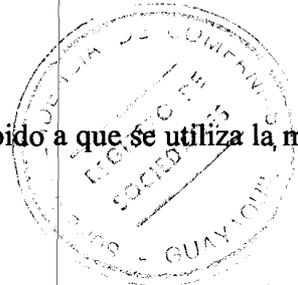
**Telefonía regional**

**Ingresos**

Los ingresos son registrados en función de la facturación y/o provisión mensual.

**Costos**

No tiene ningún costo para Pacifictel S. A., debido a que se utiliza la misma red.



DESPACHADO 2003

**Políticas de Contabilidad Significativas**

---

**Interconexión celular**

**Ingresos y costos**

Los ingresos y/o costos generados por la interconexión con los operadores locales de telefonía móvil, por tráfico entrante y/o saliente, son registrados en función de las mediciones de los CDR's de Pacifictel S. A., siendo liquidados en forma posterior de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en los convenios suscritos con éstos.

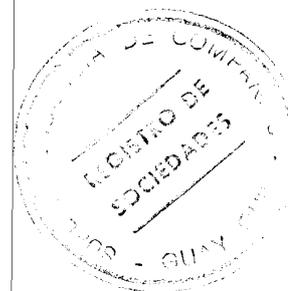
**Pérdida por acción**

La Compañía determina la pérdida neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las pérdidas por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

---

**DESPACHADO 4 DE DIC 2003**



# Pacifictel S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

<b>A. Efectivo</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
	Diciembre 31,	2002
	Caja chica	5,306
	Fondo para cambios	778
	Fondo rotativo	379,370
	Efectivo y cheques a depositar	627,304
	Bancos	2,830,074
		<b>3,842,832</b>

<b>B. Inversiones temporales</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
	Diciembre 31,	2002
	Instituciones financieras	(1) 408,555
	Bonos del Estado	(2) 3,518,326
	Derechos fiduciarios	731,610
	Garantías por contratos	(3) 1,424,285
		6,082,776
	Menos provisión para protección de valores	(4) 163,422
		<b>5,919,354</b>

(1) Corresponde a certificados de pasivos garantizados (CPG), emitidos al amparo del Decreto Ejecutivo No. 75, del 9 de febrero del 2000, los cuales no establecen plazos, ni tasas de interés y que fueron entregados como respaldo de las inversiones realizadas en el Banco del Progreso S. A. en saneamiento y Bancomex S. A. en liquidación por 263,795 y 144,760, respectivamente.

(2) Corresponde a bonos del Estado, cuyos cupones tienen vencimiento hasta el año 2010, incluye 2,276,326 que garantizan el préstamo de 2,000,000 con el Banco Bolivariano S. A. (Nota H (2)) y se originaron producto de la permuta de acreencias del Filanbanco S. A. en liquidación realizada el 24 de octubre del 2002 con el Banco Solidario S. A. La Administración de la Compañía tiene la intención de negociar estos valores a corto plazo.

(3) Corresponde a garantías entregadas a favor de Ericsson Credit AB, de acuerdo con los contratos suscritos con dicho proveedor para la adquisición de activos.

DESPACHADO 2003

**Pacifictel S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

(4) Corresponde a la provisión realizada en años anteriores del 41% sobre las inversiones realizadas en el Banco del Progreso S. A. en saneamiento y Bancomex S. A., en liquidación.

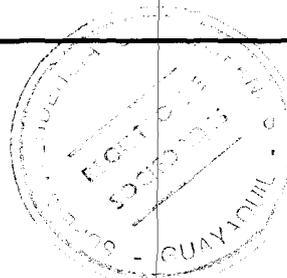
**C. Documentos y cuentas por cobrar**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2002
<b>Servicios abonados:</b>	(1)	
Particulares		39,863,586
Especiales		3,100,415
Convenios de pago		1,406,360
Reclamos		3,978,473
Líneas anuladas		51,113,430
Otros		158,370
		<b>99,620,634</b>
<b>Servicios nacionales:</b>		
Compañías relacionadas (Nota Y)	(2)	3,769,526
Etapas		457,044
Otras		604,460
		<b>4,831,030</b>
<b>Corresponsales del exterior</b>	(3)	<b>29,354,544</b>
<b>Anticipos a proveedores</b>	(4)	<b>31,519,541</b>
<b>Servicio de Rentas Internas:</b>		
Impuesto al Valor Agregado		1,659,926
Impuesto a la renta		237,443
		<b>1,897,369</b>
<b>Pasan...</b>		<b>167,223,118</b>

**DESPACHADO**

**2003**



**Pacifictel S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Diciembre 31,	2002
Vienen...	167,223,118
<b>Otras cuentas por cobrar:</b>	
Daños y perjuicios	(5) 9,508,456
Instituciones financieras	(6) 4,291,551
Funcionarios y empleados	(7) 2,584,602
Documentos por cobrar	600,474
Créditos entre ambientes	457,676
Depósitos en garantía	279,911
Intereses por cobrar	62,264
	17,784,934
	185,008,052
Menos provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables	69,717,857
	115,290,195

- (1) Corresponde a los valores pendientes de cobro a los abonados, por servicios de telefonía a larga distancia, nacional, regional, interconexión celular y otros servicios suplementarios.
- (2) Corresponde al valor pendiente de cobro a Andinatel S. A., producto del tráfico entrante de comunicaciones internacionales a través de esta compañía y generado por corresponsales del exterior con los cuales la Compañía no posee ruta directa.
- (3) Corresponde a los valores pendientes de cobro, producto del tráfico entrante con corresponsales de ruta directa del **DESPACHADO**
- (4) Corresponde a los anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios de acuerdo con los términos establecidos en los contratos suscritos. Al 31 de diciembre del 2002, incluye valores que no representan desembolsos de efectivo, y que por los procedimientos adoptados por la Compañía son provisionados previo a su pago.
- (5) Incluye principalmente 1,632,405, por diferencias de bienes de cambio determinados en los inventarios físicos y 7,343,121 por diferencias entre los archivos magnéticos y los saldos contables de servicios abonados determinados en año anteriores.

**Pacifictel S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

- (6) Incluye 1,116,600 por retenciones bancarias realizadas a la Compañía, por orden de la Superintendencia de Telecomunicaciones. Con el propósito de recuperar este valor la Compañía ha planteado un juicio de excepciones el 15 de mayo del 2003.
- (7) Al 31 de diciembre de 2002, no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus empleados.

El movimiento de la provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables, fue como sigue:

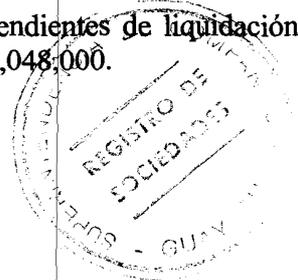
	2002
Saldo inicial	44,382,223
Provisión del año	25,335,634
Saldo final	69,717,857

**D. Bienes de cambio**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2002
Diciembre 31,	14,841,635
Materiales y suministros	11,625,850
Materiales en tránsito	(1) 2,507,012
Compras de materiales	(1) 708,773
Menos provisión acumulada para obsolescencia de materiales y suministros	239,095
	14,602,540

- (1) Incluye partidas anteriores al año 2001 pendientes de liquidación y en proceso de análisis por aproximadamente 1,048,000.



**Pacifictel S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

El movimiento de la provisión acumulada para obsolescencia de materiales y suministros, fue como sigue:

	2002
Saldo inicial	239,487
Ajuste	(392)
<b>Saldo final</b>	<b>239,095</b>

**E. Propiedades, planta y equipos**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2002
Terrenos	2,936,053
Edificios y obras civiles	32,755,539
Planta interna	340,859,118
Planta externa	190,878,507
Equipos de transmisiones	150,741,297
Terminales telefónicas	2,449,375
Télex y teleimpresoras	6,158,761
Vehículos	4,764,160
Muebles y enseres	2,186,530
Equipos de computación	5,118,628
Equipos de oficina	2,756,277
Embarcaciones marítimas	177,732
Otros activos	81,140
Activo fijo en tránsito	27,093,469
Obras en curso	10,321,756
	779,278,342
Menos depreciación acumulada	214,771,404
	<b>564,506,938</b>

DESPACHADO 4 DIC 2003

**Pacifictel S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

El movimiento de propiedades, planta y equipos, fue como sigue:

	2002
<b>Costo ajustado:</b>	
Saldo inicial	742,195,721
Compras	38,853,537
Transferencias	(756,501)
Ajustes contra patrimonio	5,347
Otros ajustes	(1,019,762)
<b>Saldo final</b>	<b>779,278,342</b>
<b>Depreciación acumulada ajustada:</b>	
Saldo inicial	166,730,659
Gasto del año	48,115,795
Otros ajustes	(75,050)
<b>Saldo final</b>	<b>214,771,404</b>

Las propiedades, planta y equipos adjudicados a la Compañía en la escisión y que fueron sometidos al avalúo técnico, se incorporaron al patrimonio al valor equitativo de mercado en condiciones de uso fijado por la entidad escindida, expresados en dólares estadounidenses con base en los resultados de un avalúo practicado por una firma profesional externa al 1 de julio de 1997.

El valor equitativo de mercado en condiciones de uso, es definido en el referido estudio como aquella cantidad estimada por la cual un vendedor dispuesto cambiaría la propiedad con un comprador dispuesto, actuando ambas partes sin presiones ni compulsiones, teniendo conocimientos razonables de todos los hechos relevantes y dentro de un marco de equidad, considerando al mismo tiempo la retención de dicha propiedad con el uso actual y la plena sustentación por los beneficios de la empresa.

**DESPACHADO** - DIC 2002

Los valores adjudicados a la Compañía que figuraban en el balance inicial ajustado al 18 de noviembre de 1997 y en el balance al 31 de diciembre del 2002 incluyen bienes que no constaban como activos fijos en los libros de la empresa escindida EMETEL S. A. y que fueron valuados con base en la información proporcionada por el área técnica de dicha compañía. Por estos motivos y debido a que EMETEL S. A. (en liquidación) no había efectuado un inventario físico completo de las propiedades, planta y equipos, la

# Pacifictel S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Administración de la Compañía decidió efectuar un análisis integral de estos bienes, con el propósito de confirmar la existencia física y condiciones de operación y, por lo tanto, validar los datos entregados a, y utilizados por la firma que efectuó el avalúo técnico de los bienes. El referido análisis originó modificaciones al balance inicial ajustado al 18 de noviembre de 1997.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, existen partidas por un total neto de aproximadamente 66,084,000, que se encuentra en proceso de análisis.

Con fecha 26 de marzo de 2002, la Compañía contrató a una firma independiente para que realice el inventario físico y actualice los avalúos técnicos de las propiedades, planta y equipos y, adicionalmente ha implementado un proceso de análisis y ajuste de saldos tendiente a regularizar este rubro; sin embargo, hasta la fecha de este informe, los procesos de valuación, depuración y regulación no han concluido.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía mantiene registrado contablemente 58 bienes inmuebles, sobre los cuales el proceso de marginación, inscripción y legalización sobre la propiedad de los mismos se encuentra en trámite.

### F. Inversiones permanentes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		% de tenencia	Valor patrimonial proporcional	Valor nominal	Costo 2002
Intelsat	(2)	0.08	(1)	389,045	1,469,350
Andesat S. A.		3.38	(1)	84,572	84,572
Transóptica S. A.	(3)	-	-	-	420,000
Easynet S. A.		100.00	1,020,575	1,020,575	1,020,575
					2,994,497

(1) Al 31 de diciembre del 2002, la Compañía no dispuso de los estados financieros de las compañías en las cuales mantiene inversiones, con el propósito de efectuar el cálculo del valor patrimonial proporcional.

# Pacifictel S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (2) Corresponde a la participación de la Compañía en la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite, Intelsat. Dicha organización, a través de sus 17 satélites geoestacionarios, provee a sus signatarios la capacidad requerida para prestar los servicios de telecomunicaciones, servicios privados y de negocios a través de red, servicios de internet y servicios de video.
- (3) En el año 2001, la compañía Transmisiones Ópticas del Ecuador, Transóptica S. A., fue disuelta, encontrándose en trámite el proceso de liquidación, de acuerdo a los asesores legales de la Compañía, este valor será recuperado en su totalidad.

La Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 19 determina que la Compañía que posea inversiones en compañías subsidiarias, cuya participación es mayor al 50%, debe presentar estados financieros consolidados; sin embargo, al 31 de diciembre del 2002, la Compañía no ha procedido a consolidar los estados financieros con su subsidiara Easynet S. A.

### G. Otros activos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2002
Sistema de cable	(1)	8,526,641
Arriendo de transponedores	(2)	2,060,771
Derecho de llave	(3)	1,053,082
Programas de computación		5,065,625
		<b>16,706,119</b>
El movimiento de otros activos, fue como sigue:		
		2002
Saldo inicial		13,462,421
Adiciones		6,130,793
Gasto del período		2,518,371
Ajustes		(368,724)
Saldo final		<b>16,706,119</b>

**Pacifictel S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

- (1) Corresponde a los valores cedidos por EMETEL S. A. en liquidación a la Compañía, de acuerdo al convenio celebrado el 1 de septiembre de 1999, y además a los desembolsos realizados por concepto de costos de construcción y mantenimiento facturados por la Central Billing Party de los sistemas de cable: América I, América II, Transpacífico 5, Columbus II y Panamericano.
- (2) Corresponden a los saldos de los valores cedidos por EMETEL S. A. en liquidación por los arriendos de transponedores pagados por anticipado hasta el año 2010.
- (3) Corresponde al valor por recargo en el traspaso de acciones de Intelsat por parte de EMETEL S. A. en liquidación, el cual será amortizado hasta el año 2010.

**H. Obligaciones financieras**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2002
<b>Alona S. A.</b>	(1)
Préstamo según contrato VPJ-123-02, al 12% de interés anual, con vencimiento en noviembre del 2003.	2,899,541
<b>Credit Comercial de France:</b>	(1)
Préstamo según contrato VPJ-038-99 Alcatel, a la tasa de interés Líbor más 3%, con vencimiento en enero del 2003.	697,831
Préstamo según contrato VPJ-039-99 Alcatel, a la tasa de interés Líbor más 3%, con vencimiento en enero del 2003.	400,258
<b>Pasan...</b>	<b>3,997,630</b>

**Pacifictel S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Diciembre 31,	2002
Vienen...	3,997,630
<b>Cibertec Internacional:</b>	(1)
Préstamo según contrato VPJ-013-02, a la tasa de interés Libor más 2%, con vencimiento en marzo del 2003.	771,660
Préstamo según contrato VPJ-356-00, a la tasa de interés Libor más 2%, con vencimiento en mayo del 2003.	418,571
<b>Banco Bolivariano S. A.:</b>	
Préstamo a una tasa del 12% de interés anual, con vencimiento en abril del 2003.	(2) 2,000,000
	7,187,861
Sobregiros bancarios	254,430
	7,442,291

(1) Estos préstamos no cuentan con garantías.

(2) Préstamo garantizado con bonos del Estado por 2,276,326 (Nota B (2)).

**I. Cuentas por pagar**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2002
<b>Acreedores nacionales:</b>	
Proveedores	(1) 44,535,952
Compañías relacionadas (Nota Y)	19,127,338
Operadores de telefonía celular	(2) 15,469,624
Operadores de telefonía fija	(3) 3,071,661
Otras instituciones	559,816
Pasan...	82,764,391

**Pacifictel S. A.****Notas a los Estados Financieros****(Expresadas en dólares)**

Diciembre 31,		2002
Vienen...		82,764,391
<b>Acreedores del exterior:</b>		
Corresponsales		276,925
Otros		384,355
		661,280
<b>Servicio de Rentas Internas:</b>		
Impuesto al Valor Agregado		4,116,405
Impuesto a los Consumos Especiales		3,692,387
Retenciones en la fuente		603,288
Impuesto a la renta (Nota K)		483,797
		8,895,877
<b>Impuestos y contribuciones:</b>		
Aporte 1% Fodetel	(4)	3,080,563
Aporte 4 % Fondo Rural Marginal	(4)	1,364,334
Contribución agua y deporte		202,505
Otros		148,266
		4,795,668
<b>Otras cuentas por pagar:</b>		
Obligaciones no exigibles	(5)	4,640,480
Abonados		1,551,831
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		663,960
Cooperativa y asociaciones		410,822
Funcionarios y empleados		182,052
Comisariato		180,065
Otros		191,751
		7,820,961
		104,938,177

## Pacifictel S. A.

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

- (1) Incluye principalmente la provisión de 8,542,035 correspondiente a valores por pagar al Servicios de Rentas Internas por concepto de Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y retenciones en la fuente. Además, existe una provisión por pagar a Conecel S. A. por 1,806,178, dividendos por pagar del año 2000 al Fondo de Solidaridad por 2,010,931, provisionar por pagar a EMETEL S. A. en liquidación por 130,000, y otras provisiones de pagos a proveedores de bienes y servicios.
- (2) Corresponde a los saldos en el tráfico entrante y saliente de interconexión por pagar a Otecel S. A. y a Conecel S. A. por 9,169,158 y 6,300,466 respectivamente.
- (3) Corresponde a las provisiones de pagos realizadas por la Compañía para la liquidación del tráfico telefónico cursado con Etapa, de acuerdo con el contrato de interconexión suscrito entre EMETEL S. A. en liquidación y dicha compañía.

Con fecha 18 de abril del 2002, la Compañía canceló la totalidad de la deuda mantenida con Etapa hasta el año 2000, como consta en el acta de reunión de trabajo suscrita el 25 de septiembre del 2001.

El 20 de junio del 2003, la Compañía suscribió un acuerdo de pagos con Etapa, en el cual se compromete a cancelar los valores adeudados por tráfico entrante y saliente del año 2001, manteniéndose únicamente pendiente de liquidación el tráfico correspondiente al año 2002.

- (4) De acuerdo con la cláusula decimocuarta del contrato de concesión de servicios suscrito con la Senatel, la Compañía deberá realizar el abono del 4% de las utilidades netas a un fondo rural marginal. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1790 del 4 de septiembre del 2001, se sustituyó este aporte con el Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones. (Ver Nota AA, literal h).
- (5) Incluye principalmente 4,478,869 por pagar en concepto de 5% y 10% por tasas de contribución al deporte y a la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil determinados sobre las planillas por los servicios de telecomunicaciones hasta el 31 de mayo del 2001. (Ver Nota AA, literal d).

**Pacifictel S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

<b>J. Obligaciones con los trabajadores</b>	El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:	
		2002
	<b>Participación de los trabajadores:</b>	
	Saldo inicial	4,815,485
	Pagos efectuados	4,792,253
	<b>Saldo final</b>	<b>23,232</b>
	<b>Beneficios sociales:</b>	
	Saldo inicial	3,165,780
	Provisión del año	13,063,935
	Pagos efectuados	11,476,144
<b>Saldo final</b>	<b>4,753,571</b>	
	<b>4,776,803</b>	

**K. Impuesto a la renta**

El Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 (Ley de Reforma Tributaria) publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 325 del 14 de mayo del 2001, dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades tributarias desde su constitución.

La conciliación del impuesto a la renta, fue como sigue:

Concepto	2002
Pérdida según libros	56,083,567
Más gastos no deducibles	27,404,407
<b>Pérdida tributaria</b>	<b>28,679,160</b>

**Pacifictel S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2002
Saldo inicial	9,013,206
Pagos efectuados	8,529,409
Saldo final (Nota I)	483,797

**L. Pasivo a largo plazo**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		2002
<b>Ministerio de Finanzas y Crédito Público:</b>	(1)	
Convenios de pago a 7 años plazo, con 2 años de gracia. Tasa de interés Líbor más 2.5% con vencimientos hasta abril del 2009.		31,528,701
<b>Deuda externa con Organismos Internacionales:</b>	(1)	
Operaciones pactadas a tasas anuales que fluctúan entre el 1.28% y el 7.10% de interés anual, con vencimientos hasta diciembre del 2025.		78,221,915
<b>Fondo de Solidaridad:</b>	(2)	
Deuda que no devenga intereses y con vencimiento indefinido (Nota Y).		33,000,000
<b>Emetel S. A. (en liquidación):</b>	(2)	
Deuda que no devenga intereses con vencimiento en septiembre del 2004 (Nota Y).		6,470,000
<b>Banco de China:</b>	(3)	
Préstamo según contrato VPJ-066-01 Huawei, a la tasa de interés Líbor más 2%, con vencimiento en agosto del 2006.		3,891,518
Pasan...		153,112,134

**Pacifictel S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

Diciembre 31,	2002
Vienen...	153,112,134
<b>Banco Bilbao Vizcaya:</b>	(3)
Préstamo según contrato VPJ-036-99 Ericsson, a la tasa de interés Líbor más 3%, con vencimiento en enero del 2005.	1,442,487
<b>Banco del Pacífico S. A.:</b>	(3)
Préstamo según contrato VPJ-069-01 Siemens, a la tasa de interés Líbor más 1%, con vencimiento en agosto del 2006.	2,000,307
Préstamo según contrato VPJ-037-99 Siemens, a la tasa de interés Líbor, con vencimiento en julio del 2003.	1,727,166
Préstamo según contrato VPJ-038-01 ZTE, a la tasa de interés Líbor más 3%, con vencimiento en mayo del 2004.	639,427
Préstamo según contrato VPJ-043-01 Linktel, a la tasa de interés Líbor más 3%, con vencimiento en abril del 2003.	601,167
Préstamo según contrato PVPJ-035-99 Siemens, a la tasa de interés Líbor, con vencimiento en enero de 2005.	363,090
<b>Alcatel Cit:</b>	(3)
Préstamo según contrato VPJ-077-01, a la tasa de interés Líbor más 2%, con vencimiento en agosto del 2004.	3,704,187
Préstamo según contrato VPJ-083-01, a la tasa de interés Líbor más 2%, con vencimiento en agosto del 2004.	271,269
Pasan...	163,861,234

**Pacifictel S. A.****Notas a los Estados Financieros****(Expresadas en dólares)**

Diciembre 31,	2002
Vienen...	163,861,234
<b>Imporgan:</b>	(3)
Préstamo según contrato VPJ-052-02, al 14% de interés anual, pagadero a partir de la suscripción del acta de entrega única de los bienes adquiridos.	1,253,124
Préstamo según contrato VPJ-051-02, al 14% de interés anual, pagadero a partir de la suscripción del acta de entrega única de los bienes adquiridos.	610,161
<b>Siemens:</b>	(3)
Préstamo según contrato VPJ-102-00, a la tasa de interés Líbor, con vencimiento en mayo del 2008.	2,334,936
Préstamo según contrato VPJ-101-00, a la tasa de interés Líbor, con vencimiento en mayo del 2008.	1,640,028
<b>Cramasa:</b>	(3)
Préstamo según contrato VPJ-049-02, al 14% de interés anual, pagadero a partir de la suscripción del acta de entrega única de los bienes adquiridos.	1,101,387
Préstamo según contrato VPJ-050-02, al 14% de interés anual, pagadero a partir de la suscripción del acta de entrega única de los bienes adquiridos.	555,141
<b>Exgricol:</b>	(3)
Préstamo según contrato VPJ-054-02, al 14% de interés anual, pagadero a partir de la suscripción del acta de entrega única de los bienes adquiridos.	671,862
Préstamo según contrato VPJ-053-02, al 14% de interés anual, pagadero a partir de la suscripción del acta de entrega única de los bienes adquiridos.	342,771
<b>Filanbanco S. A. en liquidación:</b>	
Préstamo por certificados de depósito emitidos por parte del Filanbanco S. A. en liquidación a favor del Fideicomiso Pacifictel Filanbanco.	879,740
	173,250,384
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	14,754,774
	158,495,610

## **Pacifictel S. A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

- (1) Mediante Decreto Ejecutivo No. 547, publicado en el suplemento del Registro Oficial No. 170 del 10 de octubre de 1997, se autorizó al Ministerio de Finanzas y Crédito Público hoy Ministerio de Economía y Finanzas, para que realice las gestiones que permitan completar los trámites para que el Estado Ecuatoriano asuma el pago de los créditos externos contratados por la Empresa Estatal de Telecomunicaciones, EMETEL, transformada en EMETEL S. A. y a la fecha de este informe en proceso de liquidación, y para procesar los instrumentos para que el Estado Ecuatoriano, que es garante, se convierta en el único obligado en calidad de deudor de los compromisos internacionales derivados de dichos préstamos.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 450-A del 28 de diciembre de 1998, publicado en el Registro Oficial No. 118 del 28 de enero de 1999, se dispuso que de conformidad con lo previsto en el Art. 129 de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Andinatel S. A. y Pacifictel S. A., restituyan al Estado Ecuatoriano el valor principal y los intereses que el Ministerio de Finanzas y Crédito Público había cancelado a partir del 10 de octubre de 1997, hasta el 31 de enero de 1999, en concepto del servicio de los créditos externos contratados a cargo de EMETEL S. A. en liquidación. En tanto que el servicio de la deuda que venza a partir de esa fecha se efectuará mediante los recursos que se originen en las liquidaciones de tráfico internacional para lo cual se celebrará un contrato de fideicomiso con el Banco Central del Ecuador, el cual no fue constituido por la Compañía.

Mediante resolución de la Junta General de Accionistas de la Compañía, celebrada el 12 de noviembre de 1999, se autorizó a la Administración a efectuar el registro de la deuda de acuerdo con la distribución efectuada por el Ministerio de Economía y Finanzas. Con este antecedente, el 4 de abril del 2002, la Compañía suscribió un convenio en el que se establece la obligación de cancelar al Ministerio de Economía y Finanzas a partir del 1 de enero del 2003, los valores establecidos en la programación de pagos elaborada por EMETEL S. A. en liquidación.

Es así que Pacifictel S. A. suscribió los siguientes convenios de pago con el Ministerio de Economía y Finanzas, correspondientes a deudas canceladas por dicho Ministerio en concepto del servicio de los créditos externos contratados a cargo de EMETEL S. A. en liquidación:

## Pacifictel S. A.

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (i) El 29 de enero del 2002, por 15,820,220, correspondiente al capital y los intereses desde el 10 de octubre de 1997 hasta el 31 de enero de 1999.
  - (ii) El 30 de abril del 2002, por 8,365,095, correspondiente al capital y los intereses hasta el 31 de diciembre del 2001, que incluye intereses capitalizados por un monto de 4,440,768 cuyo saldo al 31 de diciembre del 2002 es de 7,413,503.
  - (iii) El 8 de julio del 2002, por 8,294,978, correspondiente al capital e intereses que se debían cancelar hasta el 31 de diciembre del 2002, habiéndose efectuado una liquidación la primera semana de enero del 2003, la cual no se realizó el 30 de julio del 2003, en la que se determina un valor adicional por pagar de 357,658 al 31 de diciembre del 2002, incluye 3,717,569 por intereses capitalizados.
- (2) El 18 de noviembre del 2002, la Compañía suscribió un convenio con EMETEL S. A. en liquidación, mediante el cual Pacifictel S. A., reconoce el monto adeudado a EMETEL S. A. en liquidación por 39,970,000. De este valor, la Compañía se obliga a pagar en un mediano plazo 6,970,000 al 31 de diciembre del 2002 mantiene saldo pendiente de 6,470,000 y EMETEL S. A. en liquidación se compromete a transferir al Fondo de Solidaridad 33,000,000, cuando se produzca la extinción de su vida jurídica a fin de que el Fondo de Solidaridad capitalice dichos recursos en Pacifictel S. A.
- (3) Estos préstamos no cuentan con garantías.

Los vencimientos de los pasivos a largo plazo, son los siguientes:

Años	Valor
2004	16,386,137
2005	13,370,261
2006	13,083,347
2007	12,531,591
2008	11,246,836
2009	5,620,211
2010 al 2025	40,059,200
Indefinidos	46,198,027
	158,495,610

**Pacifictel S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

<b>M. Jubilación patronal, desahucio, juicios laborales y contingentes</b>	El movimiento de la provisión para jubilación patronal, desahucio, juicios laborales y contingentes, fue como sigue:	2002
	<b>Jubilación patronal:</b>	
	Saldo inicial	6,173,468
	Provisión del año	10,160,343
	Pagos efectuados	118,325
	<b>Saldo final</b>	<b>16,215,486</b>
	<b>Desahucio:</b>	
	Saldo inicial	938,532
	Provisión del año	1,743,909
	Pagos efectuados	38,010
<b>Saldo final</b>	<b>2,644,431</b>	
<b>Juicios laborales y contingentes:</b>		
Saldo inicial y final	45,059	
	<b>18,904,976</b>	

**N. Capital social** Al 31 de diciembre del 2002, está constituido por 2,668,800 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, a valor nominal de 40 dólares cada una, divididas en dos series (1,734,720 acciones de la Serie A y 934,080 acciones de la Serie B).

**O. Capital adicional** Al 31 de diciembre del 2002, está constituido por los saldos acreedores de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización, que han sido transferidos a esta cuenta.

## **Pacifictel S. A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

**P. Reserva legal**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Q. Reserva por deuda externa**

Fue creada como contrapartida del registro de la deuda externa asignada a la Compañía por parte del Ministerio de Finanzas y Crédito Público.

**R. Reserva por valuación**

Esta cuenta fue creada mediante Oficio No. SC.ICL.IC.98 de la Superintendencia de Compañías, registra la diferencia entre el capital asignado a la Compañía en la escisión y el activo neto que surge del balance al 18 de noviembre de 1997, fecha de inscripción de la escritura de escisión en el Registro Mercantil; adicionalmente, registra los ajustes provenientes principalmente de los saldos de las cuentas créditos por servicios abonados, propiedades, planta y equipos, y patrimonio adjudicados a la Compañía que continúan siendo analizados luego de la escisión de EMETEL S. A. en liquidación.

**S. Pérdidas acumuladas**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. La pérdida neta por el período terminado al 31 de diciembre del 2002 fue de 56,083,567 y mantiene un déficit acumulado de 98,774,011. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como generar operaciones rentables. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

# Pacifictel S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable.

Durante el año 2002, la Compañía ajustó 6,617,555 con cargo a pérdidas acumuladas, valor que corresponde al efecto neto de ingresos y gastos no registrados oportunamente en el año 2001, debido a la falta de conciliaciones definitivas con los operadores locales y corresponsales del exterior relacionadas con el tráfico entrante y saliente, así como por la falta de entrega de facturas por parte de los proveedores de bienes y servicios y por la falta del registro oportuno de provisiones.

### T. Cuentas de orden

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2002
Saldos de contratos suscritos	(1)	136,642,322
Valores y documentos en garantía	(2)	28,268,161
Bienes de cambio en consignación	(3)	3,551,599
		<hr/>
		168,462,082

- (1) Corresponde al valor pendiente de pago de los convenios suscritos con proveedores de bienes y servicios, el cual se encuentra en proceso de depuración.
- (2) Corresponde principalmente a garantías recibidas por contratistas en respaldo de los compromisos y obligaciones adquiridas con la Compañía.
- (3) Incluye principalmente los dividendos facturados (capital más intereses) de los convenios de pago. Durante el año 2002, esta cuenta no registró movimientos por este concepto.

**Pacifictel S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

<b>U. Participación inter-conexión, neto</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
	<u>Año terminado en Diciembre 31,</u>	<u>2002</u>
	<b>Corresponsales:</b>	
	Tráfico entrante	58,667,638
	Tráfico saliente - internacional	(6,635,628)
	Tráfico saliente - nacional	(17,707,635)
		<u>34,324,375</u>
	<b>Operadores de telefonía celular:</b>	
	Tráfico entrante	4,914,856
	Tráfico saliente	(21,175,275)
	<u>(16,260,419)</u>	
	<u>18,063,956</u>	
<b>V. Servicios locales, neto</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
	<u>Año terminado en Diciembre 31,</u>	<u>2002</u>
	Servicios de telefonía	41,967,219
	Pensión básica mensual	44,830,724
	Llamadas a celulares	20,632,777
	Otros servicios	49,166
	Descuentos y devoluciones en ventas	(9,326,131)
	<u>98,153,755</u>	

**Pacifictel S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

<b>W. Servicios suplementarios</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
	<u>Año terminado en Diciembre 31,</u>	<u>2002</u>
	Derecho inscripción básica	6,439,412
	Tarjetas prepago	4,031,840
	Factura detallada	1,525,079
	Servicio de internet Easynet S. A.	1,069,996
	Servicio llamadas 1-900	714,427
	Servicio llamadas 1-700	346,578
	Identificador de llamadas	247,192
	Restitución línea anulada	189,084
	Bloqueo de llamadas	175,444
	Cambios de categoría	161,990
	Traslado o traspaso telefónico	130,645
	Cambios de nombre	117,983
	Acometida telefónica	113,446
Otros	880,310	
	<hr/>	
	16,143,426	
	<hr/>	
<b>X. Exposición en moneda extranjera</b>	La exposición de la Compañía a fluctuaciones de cambio, fue como sigue:	
	<u>Diciembre 31,</u>	<u>2002</u>
	<b>Pasivo a largo plazo:</b>	
	Euros	30,163,911
	Yenes japoneses	1,137,732,485
Won coreano	5,958,548,408	
Dólares canadienses	42,897	

# Pacifictel S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre del 2002, el tipo de cambio en el mercado libre por cada dólar fue como sigue:

Moneda	US\$
Euros	1.04810
Yenes japoneses	0.00844
Won coreano	0.00084
Dólares canadienses	0.63404

**Y. Transacciones con partes relacionadas**

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2002
<b>Documentos y cuentas por cobrar: (Nota C)</b>	
Andinatel S. A.	3,769,526
<b>Cuentas por pagar: (Nota I)</b>	
Andinatel S. A.	18,550,046
EMETEL S. A. en liquidación	313,418
Easynet S. A.	263,874
	19,127,338
<b>Pasivo a largo plazo:</b>	
Fondo de Solidaridad (Nota L)	33,000,000
EMETEL S. A. en liquidación (Nota L)	6,470,000
	39,470,000
	58,597,338

**Pacifictel S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Año terminado en diciembre 31,	2002
<b>Ingresos (costos):</b>	
<b>Andinatel S. A.:</b>	
Tráfico entrante	4,772,732
Tráfico saliente	(15,846,556)
	<b>(11,073,824)</b>

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

**Z. Convenios y contratos**

**Contrato rectificatorio del contrato modificatorio, ratificatorio y codificadorio de concesión de servicios finales y portadores de telecomunicaciones**

El 11 de abril del 2001, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, suscribió con Pacifictel S. A., el Contrato Modificatorio, Ratificatorio y Codificadorio de la Concesión de Servicios Finales y Portadores de Telecomunicaciones, dicho contrato modificatorio establece la finalización anticipada de la exclusividad regulada y por ende la apertura de la telefonía móvil y fija en el país a las inversiones privadas.

El 4 de julio del 2001, la Compañía solicita a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, se realicen rectificaciones al contrato de concesión del 11 de abril del 2001.

El Consejo Nacional de Telecomunicaciones, mediante resolución No. 280-11-CONATEL-2002, del 22 de mayo del 2002, aprobó la reforma presentada por la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y dispuso la rectificación del Contrato Modificatorio, Ratificatorio y Codificadorio de la Concesión de Servicios Finales y Portadores de Telecomunicaciones de Pacifictel S. A., suscribiéndose con fecha 7 de septiembre del 2002, dicho contrato.

# Pacifictel S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### AA. Contingencias

#### a) Procesos judiciales iniciados por la Compañía y por terceros en contra de la Compañía

Al 31 de diciembre del 2002, existen los siguientes juicios planteados por la Compañía y por terceros en contra de la Compañía; y el resultado en final de esos juicios a la fecha de este informe, según las comunicaciones de los asesores legales de la Compañía, es incierto y no se puede conocer su efecto sobre los estados financieros adjuntos.

- (i) Juicio de arbitraje presentado por la compañía Uniplex Telecom Technologies, Inc. en contra de Pacifictel S. A., por una cuantía aproximada de 5,000,000, concluido con un laudo arbitral definitivo a favor de ésta última rechazando todo tipo de indemnización pretendido por la compañía actora, disponiendo por el contrario, el pago a favor de Pacifictel S. A. del valor de 670,973, cantidad que hasta la actualidad no ha podido ser acreditada, debido a que la compañía se encuentra en concurso preventivo de acreedores, y que ha sido declarada en bancarrota.
- (ii) Juicio de arbitraje presentado por el CANACIET (Caja Nacional de Cesantía para los servidores y trabajadores de IETEL) por una cuantía de 4,860,345, cuya resolución fue emitida en el mes de marzo del 2002 condenando a Pacifictel S. A. al pago de 477,068 que representa la porción del capital perteneciente al demandante como parte de un contrato celebrado entre el Diario El Universo y Editores Nacionales S. A. con EMETEL S. A. en liquidación más los respectivos intereses legales vigentes, rechazándose de esta manera casi en su totalidad el objeto de la demanda correspondiente al pago de 4,860,345.
- (iii) Juicio Civil presentado por la compañía Teleholding S. A. por una cuantía de 25,536,980, el mismo que fue presentado por supuestos incumplimientos contractuales por parte de Pacifictel S. A. y que hasta la fecha no ha obtenido sentencia judicial alguna.
- (iv) Juicio de arbitraje presentado por la compañía Telelatina S. A., cuyo objeto es el condenar a Pacifictel S. A. por daños y perjuicios por incumplimiento de contrato, el mismo se encuentra resuelto, aceptándose parcialmente la demanda condenando a la Compañía a cancelar únicamente lo adeudado por concepto de las facturas pendientes de pago (valor que no ha sido determinado aún por el correspondiente liquidador) y rechazándose el pago de

## **Pacifictel S. A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

daños y perjuicios a favor de la demandante, lo cual declara parcialmente sin efecto a la demanda de 700,000.

- (v) Juicio de arbitraje presentado por la compañía Latin American Telecom Inc. a fin de dejar sin efecto la suspensión de desconexión del servicio con Andinatel S. A. por una cuantía de 6,475,944, el que se encuentra pendiente de resolución, impidiéndose por lo tanto de dar un eventual resultado.
- (vi) Juicio de arbitraje presentado por la compañía Convergía Inc., por una cuantía de 2,700,000 y cuyo resultado se encuentra pendiente de resolución, y por ende sin resultado legal alguno, ni pronunciamiento anticipado del mismo.
- (vii) Juicio de arbitraje presentado por Team Telecom Holdings, a fin de dejar sin efecto la suspensión de desconexión del servicio con Andinatel S. A. por una cuantía aproximada de 1,470,332 sin laudo arbitral alguno.
- (viii) Juicio Civil 213-1-03 presentado por la Compañía en contra del Juez de Coactivas de la Superintendencia de Telecomunicaciones, cuyo objeto es dejar sin efecto el embargo impuesto por el Intendente General de Telecomunicaciones Subrogante de cuentas corrientes de la Compañía por la cantidad de 1,000,000. El juicio fue planteado debido a la falta de contestación a una impugnación presentada por Pacifictel S. A. a dicha sanción impuesta.
- (ix) Juicio Civil presentado por la compañía Teleholding S. A. en contra de Pacifictel S. A., cuyo estado actual es el dictar sentencia, la misma que aún no ha sido emitida. La cuantía de la demanda es indeterminada, sin embargo versa sobre la pretensión de la actora, de extender el contrato celebrado con EMETEL S. A. en liquidación hasta noviembre del 2003.
- (x) Juicio Civil 213-B-03 presentado por la Compañía en contra del Juez de Coactivas de la Superintendencia de Telecomunicaciones, el mismo tiene por objeto dejar sin efecto el embargo impuesto por el Intendente General de Telecomunicaciones Subrogante de cuentas corrientes de la compañía por la cantidad de 1,000,000. El juicio fue planteado debido a la falta de contestación a una impugnación presentada por Pacifictel S. A. a dicha sanción impuesta.

## **Pacifictel S. A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

- (xi) Otros juicios de carácter penal planteados por Pacifictel S. A. en contra de algunos ex funcionarios por supuestos delitos cometidos en la firma del contrato con la compañía Uniplex Telecom Technologies, Inc. y Andesat, de los cuales no se ha obtenido sentencia judicial alguna hasta la fecha de este informe.

La Administración de la Compañía, basada en la opinión de sus asesores legales considera que no corresponde contabilizar activos o pasivos por los juicios descritos anteriormente.

**b) Reclamos presentados por ex-empleados de la Compañía mediante juicios laborales**

Al 31 de diciembre del 2002, la Compañía mantiene una provisión de 12,101, para cubrir posibles pérdidas que pudieran producirse en la resolución de ciertos juicios laborales iniciados por ex – empleados de EMETEL S. A. en liquidación, y Pacifictel S. A. La Compañía basándose en la opinión de sus asesores legales, considera que las indemnizaciones a trabajadores por ejercicios laborales originados antes de la fecha de escisión (18 de noviembre de 1997), deberán ser resarcidos por EMETEL S. A. en liquidación.

**c) Retenciones sobre pagos al exterior**

Durante el año 2002 y en años anteriores, la Compañía no ha efectuado la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos de remesas al exterior, pagos locales a las operadoras de telefonía fija, así como por reembolso de gastos por mantenimiento de cables submarinos, de interconexión y de servicios de utilización de satélites y contribución a la Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones.

Es necesario mencionar que están exentos de retención los valores reembolsados al exterior por concepto de gastos incurridos en el exterior, directamente relacionados con la actividad desarrollada en el Ecuador por el sujeto pasivo que los reembolse, siempre que dichos gastos se encuentren certificados por informes expedidos por auditores independientes que tengan sucursales, filiales o representación en el país. Hasta la fecha de este informe, la Compañía no cuenta con dichos informes de auditoría. En estas circunstancias no es posible establecer si corresponde contabilizar eventuales pasivos por concepto de impuestos, intereses y recargos.

## Pacifictel S. A.

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

La Compañía considera que la normativa tributaria vigente no es clara y por lo tanto no ha establecido si corresponde o no contabilizar pasivos por los eventuales impuestos no retenidos

d) **Contribución del 5% y 10% en concepto de tasas de contribución al deporte y a la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (Nota I (5))**

Hasta el 31 de mayo del 2001, el servicio de telecomunicaciones estuvo sujeto al pago del 5% y 10% en concepto de tasas de contribución al Deporte y al Agua Potable, los cuales debían ser pagados a medida que se producía la recaudación. Al 31 de diciembre del 2002, la Compañía mantiene registrado 4,478,869 como obligaciones no exigibles, que corresponden a las contribuciones de años anteriores que no han sido canceladas. La Compañía considera que este impuesto no debe ser cancelado mientras no se efectúen las recaudaciones correspondientes a sus abonados.

A partir del 1 de junio del 2001, estas contribuciones fueron sustituidas por el impuesto a los consumos especiales (ICE), con una tasa del 15% que se paga mensualmente al Servicio de Rentas Internas en base a la facturación. Adicionalmente, existen ciertos servicios de interconexión celular y uso de instalaciones y servicios, que la Compañía prestó a las operadoras celulares, los cuales no fueron gravados con el 15% del impuesto al agua y al deporte durante los meses de enero a mayo del 2001. A la fecha de este informe, la Compañía no ha podido establecer si corresponde contabilizar pasivos por concepto de eventuales impuestos, intereses y recargos.

e) **Retenciones sobre pagos locales**

Durante el año 2002 y en años anteriores, la Compañía no ha efectuado la correspondiente retención en la fuente, sobre los pagos locales por concepto de gastos por servicios de comunicación y publicidad, tráfico internacional cursado a través de Andinatel S. A. y servicio de operación con la Compañía Teleholding S. A.

La Compañía considera que la normativa tributaria vigente no es clara y por lo tanto no ha establecido si corresponde o no contabilizar pasivos por los eventuales impuestos no retenidos.

# Pacifictel S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

**f) Tráfico internacional a través de Andínatel S. A. que no grava IVA**

Durante el año 2002 y en los años anteriores, la Compañía no ha emitido comprobantes de venta a las operadoras locales de telefonía fija y corresponsales del exterior, por los ingresos percibidos por concepto de la interconexión en el tráfico entrante de llamadas, así como tampoco recibe comprobantes de venta en los gastos efectuados por la interconexión en el tráfico saliente de llamadas con operadores de telefonía fija, sobre los ingresos percibidos tampoco se ha facturado el Impuesto al Valor Agregado correspondiente. En las circunstancias actuales, y debido a lo mencionado anteriormente, no es posible establecer si se requiere contabilizar pasivos por concepto de eventuales impuestos, intereses y recargos.

**g) Declaración de Impuesto a la Renta y Conciliación Tributaria**

La Compañía no dispone de la conciliación tributaria correspondiente al año 2002, debido a que no se identificaron partidas de conciliación tributaria que pudieran dar lugar al pago de impuesto a la renta. Adicionalmente, la Compañía considera que debido al efecto que podrían tener las situaciones descritas en este informe y que eventualmente podrían generar diferencias de criterios en la aplicación de las disposiciones tributarias con las autoridades competentes, al 31 de diciembre del 2002 no es posible establecer partidas de conciliación que afecten el cálculo del impuesto a la renta del período.

**h) Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones y aportes del 4% al Fondo Rural Marginal (Nota I (4))**

De acuerdo a la cláusula decimocuarta del Contrato de Concesión de Servicios suscrito con la Senatel, la Compañía deberá realizar el abono del 4% de las utilidades netas a un fondo rural marginal a través de un fideicomiso que debe ser constituido por Pacifictel S. A. El 11 de abril del 2001, se firmó el contrato de concesión de servicios con la Senatel, y de acuerdo con la cláusula decimotercera de este contrato y el Decreto Ejecutivo No. 1790 del 4 de septiembre del 2001, se sustituyó este aporte con el Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones. El 11 de octubre del 2001 de acuerdo al convenio suscrito con la Senatel, se acuerda que los valores destinados al fondo líquido "Fondo Rural Marginal", permanezcan en poder de la operadora y sean registrados en forma separada en su contabilidad, garantizando la integridad de los mismos y su rentabilidad. Al 31 de diciembre del 2002, la Compañía no

## Pacifictel S. A.

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

ha constituido dicho Fideicomiso, y tampoco ha cancelado el aporte 1% Fodetel por 3,080,563.

i) **Intereses no considerados en las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a los Consumos Especiales**

El Art. 21A de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que los estados financieros servirán de base para la presentación de las declaraciones mensuales de impuestos, sin embargo durante el año 2002, las declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a los Consumos Especiales, presentan diferencias en relación al saldo que se muestra en los registros contables, estas diferencias se originan por que la Compañía considera como base para efectuar las declaraciones la diferencia de los movimientos mensuales (débitos y créditos) a la fecha de declaración, las diferencias no declaradas en cada mes son incluidas en las declaraciones posteriores, sin considerar los intereses correspondientes. La Compañía no ha cuantificado el monto del pasivo que debería registrar por los eventuales intereses y recargos.

j) **Información anual de retenciones en la fuente del impuesto a la renta**

La Compañía, hasta la fecha de este informe no ha elaborado la información anual de retenciones en la fuente del impuesto a la renta del 2002 que debe presentar ante el Servicio de Rentas Internas, conforme a la resolución No. 0861 publicada en el Registro Oficial No. 457 del 20 de noviembre del 2001. Según esa disposición, el Organismo tributario obliga a presentar a todos los agentes de retención, en medio magnético, la información relativa a las retenciones en la fuente del impuesto a la renta, realizadas en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año. El plazo para presentar esta información vence el 28 de mayo del año siguiente.

k) **Información mensual de compras, ventas, importaciones y exportaciones**

Hasta la fecha de emisión de este informe, la Compañía, no ha elaborado la información mensual de compras, ventas, importaciones y exportaciones a ser presentada ante el Servicio de Rentas Internas, conforme a la resolución No. 206 de ese Organismo, publicada en el Registro Oficial No. 532 del 12 de marzo del 2002. La Compañía en su calidad de contribuyente especial tiene la obligación de presentar hasta el noveno día siguiente al que declara, la información relativa a las compras, ventas, importaciones y exportaciones realizadas durante el mes.

## **Pacifictel S. A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**l) Informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias**

El informe de cumplimiento de obligaciones tributarias por el ejercicio económico 2002, no ha sido presentado ante el Servicio de Rentas Internas; de acuerdo a la resolución No. 1071 de ese Organismo, publicada en el Registro Oficial No. 740 del 8 de Enero de 2003, el plazo de presentación del informe de cumplimiento tributario era el 31 de mayo del 2003. Dicha resolución no establece sanciones específicas para el caso de incumplimiento en la presentación del informe tributario.

**m) Intereses por mora en liquidación de declaraciones**

Durante el año 2001, la Compañía concilió ciertas diferencias entre los montos detallados en las declaraciones del impuesto al valor agregado y de retenciones en la fuente por impuesto a la renta y los saldos mostrados en los registros contables por el período transcurrido entre la fecha de escisión y el 31 de diciembre de 1997, y por los años terminados el 31 de diciembre de 1998, 1999 y 2000, efectuando los pagos de capital determinados por dichos impuestos, sin considerar los eventuales gastos por intereses y recargos de ley.

**n) Servicios de interconexión con operadoras del exterior**

Como parte del servicio de telecomunicaciones concesionado, la Compañía está en la obligación de prestar el servicio de interconexión con otras operadoras del exterior con el fin de crear el tráfico saliente y el tráfico entrante de llamadas. Este último, por tratarse de un servicio cuya explotación se encuentra directamente en el exterior y cuyo beneficiario es una persona no residente ni domiciliada en el país, es considerado como un servicio exportado.

Como tal, y según la Ley de Régimen Tributario, este debe ser facturado aun cuando no se encuentre gravado con impuestos. Sin embargo, hemos observado que dicho servicio prestado a las diferentes operadoras del exterior no se encuentra debidamente sustentado mediante un comprobante de venta válido conforme lo requiere el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, por esta razón los ingresos por estos conceptos no se encuentran adecuadamente soportados. Vale recalcar que a pesar de ser ingresos, esto no disminuye la responsabilidad de la Compañía de emitir un comprobante de venta válido por sus operaciones.

# Pacifictel S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Por otra parte, dentro del tráfico saliente de llamadas al exterior, hemos establecido que la Compañía no realiza retención en la fuente alguna por impuesto a la renta, basando dicho procedimiento en un convenio internacional de telecomunicaciones. Sin embargo, al no existir una norma tributaria expresa que exima a Pacifictel S. A. de aplicar esta retención, eventualmente podría generarse discrepancias de criterios con el Servicio de Rentas Internas, quienes podrían exigir de Pacifictel S. A. el pago de estos impuestos por su calidad de agente de retención.

Conforme al Art. 49 de la Ley de Régimen Tributario Interno, existen sanciones para los agentes de retención que no hayan efectuado la correspondiente retención, para los que la hayan efectuado de manera incompleta o para los que haciéndola, no la hayan declarado ante el Servicio de Rentas Internas.

### AB. Reclasificaciones

Las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2002, incluyen las siguientes reclasificaciones no efectuadas en los registros contables de la Compañía a esa fecha y que se incluyeron solamente con finalidades de presentación:

	Saldo según registros contables	Reclasifica- ciones	Saldo según informe de auditoría
<b>Activos:</b>			
Anticipos	33,416,910	(33,416,910)	-
Documentos y cuentas por cobrar	81,873,285	33,416,910	115,290,195
	115,290,195	-	115,290,195

## Pacifictel S. A.

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Saldo según registros contables	Reclasifica- ciones	Saldo según informe de auditoría
<b>Pasivos:</b>			
Retenciones para terceros	14,285,577	(14,285,577)	-
Otros pasivos corrientes	12,762,141	(12,762,141)	-
Obligaciones con los trabajadores	2,072,729	2,704,074	4,776,803
Cuentas por pagar	80,594,534	24,343,643	104,938,177
Deuda interna	39,470,000	(39,470,000)	-
Deuda externa	103,601,185	(103,601,185)	-
Porción corriente del pasivo a largo plazo	9,612,274	5,142,500	14,754,774
Pasivo a largo plazo	20,566,924	137,928,686	158,495,610
	282,965,364	-	282,965,364

#### AC. Eventos subsecuentes

##### a) Acuerdo final de fundadores accionistas de Telecsa S. A.

El 18 de marzo del 2003, Andinatel S. A. y Pacifictel S. A., accionistas fundadores de Telecsa S. A., suscribieron un acuerdo para coadyuvar al cumplimiento de las obligaciones que asumirán Telecsa S. A. y Andinatel S. A., derivadas del contrato de concesión celebrado con la Senatel y frente a los futuros clientes y usuarios del Servicio Móvil Avanzado (SMA) y para proteger las inversiones que Andinatel S. A. y Pacifictel S. A. realizaron en Telecsa S. A. Por este instrumento, la Compañía se constituye en deudor de Andinatel S. A. por 15,500,000, suscribiéndose como respaldo de esta obligación un pagaré por dicho monto y entregándose como garantía de la misma, los títulos de acciones en Telecsa S. A., los que permanecerán en custodia del Fondo de Solidaridad y serán liberados conforme se cumpla con los pagos acordados en dicho acuerdo.

##### b) Resoluciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones

El 9 de julio del 2003, la Superintendencia de Telecomunicaciones, resuelve, dejar sin efecto la intervención de la Compañía dispuesta mediante resolución ST-2003-0029 emitida por dicho Organismo Regulatorio el 12 de junio del 2003, en la cual se había dispuesto la intervención de la concesión de los servicios finales y portadores de

## **Pacifictel S. A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

telecomunicaciones otorgado a Pacifictel S. A., por haber incurrido en infracción de cuarta clase, de acuerdo con la cláusula 50.3.4, del Contrato Modificadorio, Retificadorio y Codificadorio, suscrito entre la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y Pacifictel S. A. el 11 de abril del 2001.

c) **Resolución del Directorio**

Con fecha 8 de octubre del 2003, se reunió el Directorio de la Compañía con el propósito de conocer y aprobar varios puntos que se relacionan con los estados financieros adjuntos, los cuales fueron aprobados por unanimidad y constan en el acta de Sesión de Directorio No. 068-03.

---